

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Alcaldía
GWAC/GGV/MRR/FMGR/jdi

Aprueba Programa que indica.

SANTA CRUZ, 20 de Diciembre de 2016.

VISTOS :

El Memorándum N° 481 de fecha 20 de Diciembre de 2016, enviado por el Sr. Director de Educación Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, a través de esta actividad se busca incentivar momentos de esparcimiento y convivencia familiar, siendo estos pilares fundamentales para el buen desarrollo de nuestros profesores.

DECRETO EXENTO N° 2737

1.- Apruébese, el Programa denominado, “ Paseo de Profesores Fin de Año de la Escuela Luis Oyarzún Peña”, a desarrollarse el día 21 de Diciembre de 2016, en la localidad de San Rafael de la Comuna de Palmilla.

2.- Forma parte del presente Decreto el programa oficial en el que se contempla la actividad a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.

3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Educación
- Finanzas
- Transparencia
- Archivo (2) /